

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Viernes, 05 de Abril de 2013 14:18

La labor conjunta y perseverante de los servicios jurídicos de FEREDE y el CEC consiguen cambiar el clima de “tensión” con el Ayuntamiento gerundense, por otro de “cooperación”. Las iglesias locales satisfechas con el cambio. Desde las instituciones protestantes, no obstante, se sigue trabajando por el respeto total al superior derecho fundamental de libertad religiosa.



(Redacción, 05/04/2013) Hace algo más de año y medio, el Ayuntamiento de Salt (Girona) se convirtió en uno de esos “puntos negros” en el “mapa de carreteras” del lento y accidentado tránsito hacia una definitiva normalización religiosa en nuestro país.

La noticia, conocida en agosto de 2011, de que [el citado Consistorio había decidido, de forma unilateral, la suspensión de la aplicación de la Ley catalana de Centros de Culto](#) –decisión que afectaba de forma directa a una iglesia evangélica, cuya apertura se denegaba (además de sentar un mal precedente procedimental)-, centró la atención de los medios y causó un profundo malestar dentro del colectivo evangélico, que veía una vez más como se vulneraba su ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa.

Malestar que propició diversas reacciones e iniciativas por parte del colectivo protestante y sus instituciones, entre ellas la celebración de [una protesta pública por la libertad religiosa](#) , que reunió en Barcelona a **más de siete mil manifestantes** en un hecho sin precedentes en la historia de nuestra democracia.

LA SILENCIOSA PERO CONSTANTE LABOR DE LAS INSTITUCIONES

Sin embargo, la labor de las instituciones protestantes no se agotó con esa convocatoria, ni mucho menos. Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ([FERED](#)) y el Consejo Evangélico de Cataluña ([CEC](#)) se siguió trabajando, a través de sus servicios jurídicos, para agotar todas las vías del diálogo y del entendimiento con el citado Ayuntamiento, así como los procedimientos jurídicos conforme a la ley.



De ese modo, tras la decisión del Ayuntamiento de Salt, hecha pública en mayo de 2012, de modificar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la FERED y el CEC presentaron –en el mes de junio- **una serie de alegaciones** en el tiempo y forma que manda la ley (Ley 26/2009 de Centros de Culto) que consiguieron “sorprender positivamente” al Consistorio, y cambiar la atmósfera de las relaciones institucionales con la Administración local, pasándose de un clima de “tensión”, a otro de “cooperación”.

Como resultado de ese “cambio de atmósfera” se consiguió, como primera medida, la legalización excepcional de una iglesia evangélica en una zona industrial (lo que en el futuro el PGOU prohibirá); y que el Ayuntamiento invitara a los pastores locales a participar en los debates sobre la reforma del PGOU. De forma concreta, se invitó al pastor **Jaume Torrado** a formar parte del Consejo de la Ciudad, para participar en representación de las confesiones religiosas del municipio.

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Viernes, 05 de Abril de 2013 14:18

SATISFACCIÓN, PERO CON RESERVAS POR PARTE DE FERED E

Las iglesias de Salt se han mostrado muy satisfechas con el cambio en las relaciones con el Ayuntamiento y por las alegaciones y enmiendas admitidas en el anteproyecto de reforma, que, presumiblemente, facilitará la legalización de sus lugares de culto.

Desde los Servicios Jurídicos de FERED E y del CEC, no obstante, la satisfacción es moderada. “El Ayuntamiento no atiende nuestro argumento de que **no se puede limitar el establecimiento de lugares de culto salvo por razones de orden público**”, lamenta Carolina Bueno, letrada de FERED E.

Las instituciones protestantes no se quiere actuar contra el criterio de las iglesias locales -que en este caso parecen proclives a aceptar una “solución pragmática”- pero insisten en defender que “no es correcto que se limite el uso religioso por criterios urbanísticos”. Por ello, FERED E y el CEC han apelado al Alcalde del Ayuntamiento, mediante una carta enviada antes de la aprobación del PGOU, pidiéndole que reconsidere esta cuestión nuevamente.

Fuente: Servicios Jurídicos de FERED E / CEC | Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

- . [Construir mezquitas tendrá más trabas](#) (14/09/2011)
- . [Cataluña, la Cuba de Europa](#) (12/09/2011)
- . [El Consejo Evangélico lleva a los tribunales al Ayuntamiento de Salt](#) (07/09/2011)

Notable mejora en las relaciones institucionales entre el Ayuntamiento de Salt y las iglesias evangélicas

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA

Viernes, 05 de Abril de 2013 14:18

- . [Ni en Salt, ni fuera del salero](#) (02/09/2011)

- . [Salt...arse la Ley y los derechos fundamentales](#) (20/08/2011)